

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 28/10/2022
NOMBRE:	ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA	2022 000445
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	26 de Octubre de 2022	3 de Noviembre de 2022

JUSTIFICACIÓN:

VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE ACATLÁN DE JUÁREZ, PONCILTÁN, TOTOTLÁN, ZAPOTLÁN EL GRANDE, SAN JULIÁN, TEPATITLÁN DE MORELOS, AYOTLÁN Y DEGOLLADO A EFECTOS DE NOTIFICAR OFICIO EN RELACIÓN A LA DIRECCIÓN

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	428-53-10A	D	\$1,656.00	0.00	\$0.00	\$1,656.00
TOTALES				\$1,656.00	0.00	\$0.00	\$1,656.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **1,656.00**

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022 LA CANTIDAD DE: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 AL 27 Y 31 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: ACATLAN DE JUAREZ, PONCITLAN, TOTOTLAN, ZAPOTLAN EL GRANDE, SAN JULIAN, TEPATITLAN DE MORELOS, AYOTLÁN Y DEGOLLADO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

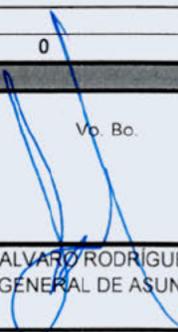
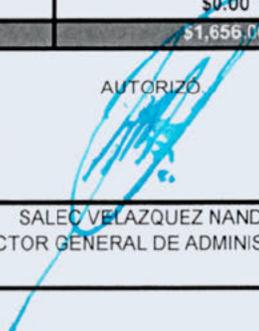
INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	2	
		VIDA MEDIA	3	

GASTOS DE VIATICOS

	MIERCOLES	JUEVES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL
DESAYUNO	109.00	109.00	137.00	137.00		109.00		601.00
COMIDA	189.00	189.00	244.00	244.00		189.00		1,055.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	298.00	298.00	381.00	381.00	0.00	298.00	0.00	1,656.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS			
TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES			\$1,656.00
LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TOTAL	0	0.00	\$0.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$1,656.00

RECIBÍ:  Vo. Bo.  AUTORIZÓ: 

ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA MTR. ALVARO RODRIGUEZ RAMIREZ SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO  REVISÓ 



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

4197 /2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica
C. José Alberto Aranda López
Asistentes
Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

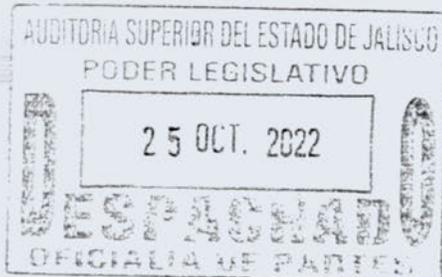
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de Acatlán de Juárez, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán El Grande, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 26, 27 y 31 de octubre del año en curso.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 25 de octubre de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Mtro. Álvaro Ramírez Rodríguez. - Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior.

ARR/fcs

427 153/18



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

4201

/2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica
C. José Alberto Aranda López
Asistentes
Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

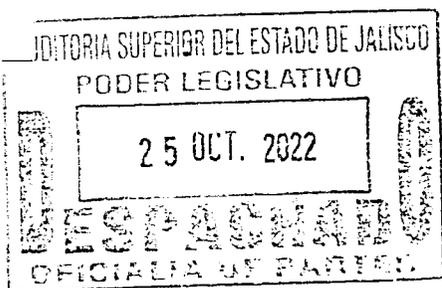
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de San Julián, Tepatlán de Morelos, Ayotlán y Degollado, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 01 y 03 de noviembre del año en curso.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 25 de octubre de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Mtro. Álvaro Ramírez Rodríguez. - Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior.

APR/fjc